

LA LEALTAD CANARIA

DIARIO POLÍTICO

AÑO II.

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 12 DE OCTUBRE DE 1875.

NÚM. 83.

LA LEALTAD CANARIA

LOS VINOS DE CANARIAS

Trégua á la política. No todo ha de ser en este periódico lucha ardiente de partido, por mas que la defensa de los principios que constituyen el nuestro nos merezca atención muy señalada. También á los intereses materiales, á los verdaderos intereses del país dedicamos nuestras modestas tareas, animados del vivo deseo de su prosperidad y engrandecimiento.

Sabido es que para el año de 1876 se abrirá en Filadelfia una Exposición universal con la que los Estados-Unidos patentizarán el inmenso desarrollo que aquel notable país ha alcanzado en el breve período de su existencia, que es exactamente un siglo, pues para solemnizar el centenario de su independencia se vá á celebrar dicho certámen. El Gobierno de S. M. ha publicado las bases y programas correspondientes, excitando por medio de los gobiernos civiles y por las Juntas de Agricultura, Industria y Comercio á concurrir á la citada exposición, y aunque en el Boletín Oficial de la provincia se han insertado diferentes documentos relativos á este asunto, creemos que no estará de mas que en LA LEALTAD excitemos también á nuestros paisanos á que, accediendo á la invitación que se les hace, concurren con sus productos á la ciudad de Filadelfia, seguros de que han de obtener, especialmente con algunos, honra y provecho.

En el número 35 del acreditado periódico *La Ilustración española y americana* hemos leído un notable artículo titulado *Los vinos en España*, en el que—después de probar con el resultado obtenido en la

Exposición de Viena, donde quedó sentado por el mayor número de premios, que España posee mejores vinos que Francia—se hace ver que el porvenir de la agricultura española y del país en general se halla cifrado en este importante artículo. Ahora bien, en nuestras islas, donde—después de una transitoria época de prosperidad, á principios de este siglo, en la que obtuvieron los vinos un altísimo precio, bajó este producto cuando cesó el bloqueo continental y llegó á mirarse su cultivo con el mayor abandono, en términos de tener que importarse crecidas cantidades para el consumo—ha vuelto á aumentar la producción en los últimos años, y aumenta de una manera progresiva, que hace entrever un risueño porvenir para el día que se encuentra mercado donde se estime y pague á precio proporcionado el riquísimo caldo. Y este día está cercano si nuestros agricultores, venciendo su apatía, envían al próximo concurso el mayor número posible de muestras de vinos. Los vinos españoles, se dice en el artículo que hemos citado, han de hacer en la exposición de Filadelfia un papel de primer orden, por la falta que de ellos tiene aquel país y por la baratura y abundancia con que pueden llevarse á los mercados de América el día que los aranceles se rebajen para este artículo, lo cual se efectuará sin duda si por parte de nuestro gobierno se trabaja sobre el asunto; y nosotros decimos, si á los vinos españoles, en general, son aplicables tales apreciaciones y si sobre ellos se fundan tantas esperanzas ¿qué no podremos prometernos de los vinos canarios en particular, vinos no inferiores á ningunos, juzgados como exquisitos por cuantos extranjeros los han

probado, y tratándose de los Estados-Unidos, con cuyo país no tenemos ni siquiera que pretender la rebaja de aranceles, pues, si los informes que tenemos son exactos, en aquella nación se reciben los productos que se importan de Canarias sin imposición de derechos, por ser Puertos francos los de estas islas y tener establecida la recíproca en la materia?

Creemos que estas ligeras reflexiones bastarán para decidir á los vinicultores y á los comerciantes canarios á concurrir á la exhibición que se prepara y que puede ser para este archipiélago el áncora de una nueva era de prosperidad. El abatimiento en que ha dejado al país la depreciación de la grana debe hacernos mas cautos para el porvenir. No fiemos en un solo artículo como lo hicimos en los últimos años con la cochinilla. El tabaco, el vino y la misma cochinilla son tres minas que á la vez podemos explotar con magníficos resultados.

El Sr. D. Juan M. Ponce de León, coronel de las huestes carlistas, y jefe de E. M. de la facción Adelantado, al regresar á sus antiguas banderas ha dirigido á D. Carlos la siguiente comunicación, que encontramos en nuestro apreciable colega *El Diario Español*:

«Serenísimo señor:

Mi lealtad y profundo amor á mi reina, me hicieron romper mi espada el día que aquella augusta señora pisó el suelo extranjero en 1868.

El año 1870 la patria reclamaba un esfuerzo supremo de sus hijos, y recojiendo los pedazos de aquella espada, vine á ofrecerlos con mi vida á V. A. R., porta-estandarte del en que se leía Dios, Patria y Rey.

Mi mas vehemente deseo era ver libre á mi patria de los horrores de la revolución, Dios sólo sabe con cuanta emoción he visto correr mi

sangre al frente de los valientes del Maestrazgo, considerándola provechosa al triunfo de una causa que volviese la España á los españoles.

Hoy que la Providencia en sus altos designios, ha hecho que por una restauracion gloriosa y excepcional en los anales de la historia, vuelva mi patria á ser lo que fué el dia que juré mi bandera, á ella vuelvo con la conciencia de haber cumplido como honrado oficial del ejército español, completamente ajeno á toda política y forma de gobierno.»

A las fuerzas de la division de Guipúzcoa que manda el denodado general D. Miguel de Trillo Figueroa se leyó el dia 27 la siguiente orden del dia, cuyo espíritu levantado no podemos menos de elogiar como merece:

«Ejército del Norte.—Division de Guipúzcoa.—Orden general del 26 de Setiembre de 1875 en San Sebastian.—Soldados: Ya habeis podido convenceros de la poca importancia que merece un enemigo sin valor ni disciplina.

Lo mismo en Elatzeta y en Zubelzu que en Arcale y Urcabe y la famosa peña de Arricarte, han huido como rebaños de tímidas ovejas al ruido nada mas de vuestros pasos.

Con enemigo tal no hay necesidad de fingimiento.

¡A Vera, defensores de Guipúzcoa! La empresa es digna de vosotros. Allí está el arsenal que alimenta de proyectiles á Santiagomendi; el verdugo implacable de la heroica y desdichada Hernani.

Estad preparados, que pronto, muy pronto os daré la señal; y cuando entreis en ese pueblomaldecido, no dejeis vestigio alguno de esos infames talleres donde se prepara vuestra muerte y la destruccion de este hermoso y privilegiado suelo.

No os encargo el valor, que me es bien conocido; pero sí una severa disciplina y la mas absoluta confianza en vuestro comandante general.—Trillo Figueroa.»

CRÓNICA

El dia 4 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Ministerio de Fomento y en esta Capital ante el Gobernador de la Provincia, la subasta del 5.º trozo de la carretera de Las Palmas á Guia. El presupuesto de contrata asciende á 117.119 pesetas

9 céntimos.

Tanto en el Ministerio de Fomento, como en este Gobierno civil, se hallan de manifiesto el presupuesto, condiciones y plano de la obra.

Nosotros no somos nada ni valemos nada: ni nuestro periódico ni nuestro partido tiene importancia de ningun género: así lo canta en todos los tonos, una vez cada semana, el periódico que nos ha salido.

Pues no siendo ni valiendo ni importando nada, nos consagra en su número de ayer un artículo de fondo de tres columnas, y veinte sueltos mas largos que cortos; no es lógico suponer—como suponemos—que si *La Lealtad* y sus amigos valiesen tantito, el bueno del cofrade les habría de dedicar tomos en folio?

Ha tomado posesion de su cargo el catedrático de Retórica y poética del instituto provincial D. Francisco de Asis de la Milla; cesando por consiguiente D. Francisco Maria Pinto, que interinamente lo ha desempeñado con todo celo é inteligencia.

Hace poco tiempo leíamos en las columnas de *El Constitucional* que las violencias de los gobernantes eran el refugio de los candidatos impotentes.

Ahora salimos con que el Sr. Perez Zamora no fué diputado en 1872 con todos los elementos oficiales adictos, á escepcion del gobernador civil, con ayuntamientos y jueces municipales de su devocion, y el grande y poderoso partido felicianista siempre dispuesto y arrojado siempre, por causa de las violencias oficiales.

Lo segundo se contesta con lo primero.

El Constitucional celebra la separacion del señor Zamora y Caballero. Es natural.

El Constitucional se calla al dar cuenta de su reemplazo por el señor secretario del Gobierno civil.

No es natural.

En el presupuesto extraordinario de este municipio, aprobado en session extraordinaria el dia 2 por la junta de asociados, se ha consignado la cantidad de 20.000 rvn. para los trabajos de ensanche del cementerio de S. Rafael y S. Roque.

Es obra esta de reconocida importancia, atendido el aumento de la poblacion.

No es fácil amontonar mas inconveniencias que las que *El Constitucional* amontona en las siguientes líneas, escritas con la misma suavidad que todo lo demás:

«Cita «La Lealtad» una porcion de nombres propios respetables (y eso que á «La Lealtad» no le gustan personalidades) con el santo objeto de divorciarlos de la amistad que antes, como hoy profesan al Sr. Clavijo.

No es malo el juego sino se viera, pero el hecho es que se vé y que esas personas harán de «La Lealtad» el mismo caso, que la luna de un perro que le ladre.

Es poca cosa el periódico «protector» de los históricos, para imponerse á personas serias, que despues de todo sabemos que aprecian su conducta en lo que tiene de apreciable.»

Rectificaremos brevísimamente, como lo pide lo delicado del asunto. Nosotros no tratamos de divorciar á nadie de la amistad del señor Clavijo; nada nos va ni nos viene de las amistades que pueda tener el señor Gobernador civil, que celebramos sean muchas y duraderas. Quien se ha encargado de enagenarse simpatias y afectos es este mismo señor, tratando de una manera que no calificaremos á personas tan respetables como confiesa *El Constitucional* que lo son aquellas á quienes nos referimos. Por otra parte, no necesitan que *La Lealtad* les patentize toda la gratitud que deben al señor Gobernador por el airoso papel que les hizo jugar y la galante despedida de que fueron objeto; esas personas, que son todas cumplidos caballeros, no necesitan que nadie les abra los ojos en cuestiones de cierto género.

Que se vé nuestro juego, añade *El Constitucional*, y aquí de parte de quien hay juego, es sin duda, del colega sagastino, que sin que nadie lo llame ni lo autorice se mete á llevar la voz de esas respetables personas, hablando á nombre suyo como pudiera haberlo de D. Feliciano y sus amigos.

Por último, en cuanto á lo de que esos señores harán de *La Lealtad* el mismo caso que la luna de un perro que ladre y sabrán apreciar nuestra conducta en cuanto tiene de apreciable, diremos que el colega tiene muchísima razon; esos distinguidos amigos nuestros—todos, absolutamente todos los que nombramos nos honran con su amistad,—no han podido olvidar que *La Lealtad* levantó enérgicamente su voz para condenar el atropello de que habian sido victima, cuando otros callaban y servian de instrumento á ese atropello mismo; y que cuando otros se conservaban muy tranquilos y satisfechos en sus puestos, el Director de nuestro periódico—respetado en el suyo de Diputado é individuo de la Comision permanente por el ministro de la Gobernacion—lo abandonaba voluntariamente, para seguir á sus casas á

La Lealtad Canaria.

esos señores, haciendo suyo el desaire que ellos habían recibido. Esto no lo han olvidado, ni pueden olvidarlo tan dignas personas, como supone—ofendiéndolas—*El Constitucional*.

A estas contestaciones se da lugar cuando se tocan ciertas cuestiones, en el afán de censurar y acriminar cuanto con nosotros tiene relación.

En circular de la administración económica, fecha 16 del corriente, se fija el plazo de un mes para la presentación y examen en dicho Centro del tabaco de islas cuya compra se proponga al Estado. Pasado el día 6 de Noviembre, no se admitirá oferta alguna; remitiéndose el contrato hasta esta fecha en el vapor correo del 9 á la Fábrica nacional.

En el periódico revolucionario de la plaza leemos con asombro estos renglones:

«Con que por efecto de intrigas y cabildos desapareció la situación que «La Lealtad» defendía? Hombre ¿qué nos cuenta V.? ¿Y no podía decirnos quien intrigó y cabildó para echar á tierra en un instante tan sólido edificio? Pues que ¿tan fácil es destruir una fuertísima situación? Así sería la muralla, cuando con tan grande facilidad se convirtió en polvo.»

La muralla se derrumbó tan fácilmente, porque el encargado de guardarla, en cuya vigilancia descansaban todos los interesados, se pasó con armas y bagajes al enemigo.

Una especie de Seo de Urgel, ni mas ni menos: se introdujo á los carlistas dentro de la fortaleza, y santas pascuas. Solo que en la Seo de Urgel los introducidos fusilaron al introductor, y en el caso presente esto no se ha verificado todavía.

El Constitucional tergiversa cuanto decimos, y eso no está permitido en buena lid. De que el señor Bravo y Joven no figurara en la adhesión dirigida por los constitucionales de Gran-Canaria á D. Práxedes Mateo, no hemos deducido nosotros que este señor dirigiera la política sagastina en aquella isla.

Hemos afirmado que el señor D. Pedro Bravo y Joven—á quien no tenemos el gusto de conocer y que será particularmente una muy distinguida persona—ha figurado en política como gefe del partido republicano de Las Palmas y es hoy el mas autorizado y atendido entre los sagastinos de por allá. *El Constitucional* no puede negar esto, porque no es posible que ignore hasta qué punto el señor Bravo lleva la batuta entre sus amigos de Gran Canaria.

Respecto á lo de nuestra *delacion*, en que inocentemente insiste el colega, no deja de tener gracia que así se reconozca y se confiese por *El Constitucional* que ser sagastino debe mirarse como un crimen.

Nosotros no consideramos *delator* á *El Constitucional* por que nos llame moderados: si lo somos ¿porqué nos hemos de enfadar? verdad es que de sagastino á moderado vá distancia.

Nuestro muy respetable y distinguido amigo el señor D. José Perez de Ruyloba, marqués viudo de la Fuente de Las Palmas, y presidente de la Excm. Diputación de estas islas, ha presentado la renuncia de este importante puesto, como igualmente ha renunciado la representación del distrito de la Granadilla, que por designación del Sr. Gobernador civil y con aprobación del Sr. Ministro, llevaba en la asamblea provincial.

Nosotros sabemos perfectamente hasta qué punto hacia un sacrificio el respetable marqués—exento por la ley á causa de su edad—al aceptar y desempeñar aquel cargo.

Pocas personas hubieran llevado con tantos títulos y autoridad como nuestro amigo la presidencia de la primera Diputación de la monarquía legítima en Canarias.

Vacante la presidencia de la Excm. Diputación provincial de estas islas, no faltará ciertamente algun amigo sagastino, algun consecuente revolucionario y anti-alfonsino de ayer tarde, que haga el sacrificio de aceptarla.

Así lo manda la política de conciliación, libremente interpretada en esta feliz provincia.

No ha dejado de llamar la atención entre nuestros políticos, se hayan acordado del señor Madan para sustituir á nuestro consecuente amigo el alfonsino de siempre D. Luis Segundo Roman, arrojado *porque si* de la presidencia del ayuntamiento, existiendo, como existen, tantos apreciables sagastinos que la aceptarían con el mayor gusto, tantos simpáticos *calamares* que llevarían el baston con toda la gallardía del mundo.

Verdaderamente, es una monstruosa ingratitud y un olvido lamentable, que no alcanzamos á comprender.

Ademas, que para reemplazar al señor Roman, alcalde cuando el *glorioso desahogo* de 1868, y entonces lanzado de un puesto que ha sabido desempeñar siempre dignamente y á satisfacción del vecindario, era mas

natural se hubiese indicado á un revolucionario pronunciado, para hacernos por completo la ilusión de que habíamos retrocedido en Canarias hasta el día de aquel nunca bien ponderado acontecimiento.

O tempora! o mores! Oh! tiempos de los moros! que es la traducción mas oportuna.

Con fecha de hoy y en uso de las *facultades extraordinarias de que está revestido*, el señor Gobernador civil ha separado de sus cargos, cuya renuncia, con insistencia presentada, se habia negado á aceptar el señor ministro, al diputado provincial é individuo de la Comisión permanente D. Francisco Fernandez Bèthencourt, Director de *La Lealtad Canaria*.

Con la misma fecha y por idéntico procedimiento queda separado nuestro querido amigo el leal y consecuente alfonsino señor D. Francisco Leon Morales, que representaba en la Diputación el segundo distrito de esta Capital, y habia presentado en Abril la dimisión de su cargo, que tampoco le fué admitida.

En obsequio á nuestros abonados, que en gran número nos suplican pasemos por alto en todo lo posible las infinitas alusiones del periódico que todo entero se nos consagra, dejamos de dar respuesta alguna á los tres ó cuatro sueltos en que pretende rebatir nuestro artículo *Somos consecuentes*.

Y en efecto, tanto el cofrade en cuestión como *La Lealtad* se han ocupado largamente del asunto allí tratado; han aducido mutuamente sus razones y argumentos y han dicho cuanto habia que decir, hasta el punto de que hoy—tratándolo—no harían sino repetirlo una vez más, aburriendo al público y cansando á sus abonados.

Todo el mundo ha podido formar su juicio, y lo ha formado sin duda alguna: sabe perfectamente quienes se han ido y quienes se han quedado, quienes son los leales y quienes los inconsecuentes, quienes tienen de su parte la justicia y quienes no tienen ninguna. ¿A qué mas?

Lo que si podemos decir es que hasta los hombres serios del grupo constitucional—cuyos sentimientos no es extraño desconozca el periódico del mismo nombre—han reconocido en mas de una ocasión toda la consecuencia y la nobleza de nuestro proceder.

DIRECTOR:

D. Francisco Fernandez de Bèthencourt.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

Mr Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

El Alquitran de Guyot se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA. — Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.

BRONQUITIS
CATARRO DE LA VIJIGA
RESFRIADO
COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES. — Licor puro ó diluido en muy poca agua:

AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES. — Cuatro partes de agua y una de licor: (eficacia: *estremada*).

FLUJOS CRONICOS O RECIENTES
CATARRO DE LA VEJIGA

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Belgica, y España. Los primeros medicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

En Santa Cruz de Tenerife:
FARMACIA DE SUAREZ.

GABINETE OPTICO

Este notable Gabinete se halla situado en la plaza de la Constitucion en uno de los departamentos del edificio que ocupa la sociedad *La Tertulia*; el Jueves 7 del corriente se expusieron los cuadros que sigue:

ASIA MENOR.—Sarais. Poblacion destruida en 1402 por los soldados de Tamerlan, y en la cual se alzan de entre sus ruinas dos soberbias columnas del Templo de Cibeles bajo el reinado de Alejandro Magno.

ALHAMBRA DE GRANADA.—El patio llamado de los arrayanes presenta en su centro un estanque de 143 pies de longitud por 35 de latitud. La magnifica galeria que se halla al fondo da entrada al grandioso patio de los Leones.

CORDOVA.—Nave principal y Mibrab de la mezquita, es el mas hermoso tipo de la arquitectura arabe, erijida en el siglo VIII. por Abderraman y que hoy sirve de catedral á la Ciudad.

VENECIA.—El puente de Rialto fué construido por orden del dux Pascal Cicogna, en 1591; sobre su único arco de 100 pies de cuerda hay dos hileras de tiendas y tres pasajes para los viajeros de á pie.

CONSTANTINOPLA.—La gran basílica de Santa Sofia edificada por orden de Justiniano, es uno de los edificios mas colosales que el Jenio del cristianismo ha levantado sobre la tierra; bajo su grandiosa capilla, fué á orar la última noche de su vida el desgraciado y valiente Constantino. Al amanecer del 29 de Agosto de 1453 Mahomet II. entraba victorioso; 60.000 personas

que se habian refugiado en el Templo quedaron cautivas, y el Santuario convertido en mezquita.

Entrada 2 y medio rvn; Le oraciones á las 10 de la noche.

GIROS

Sobre Lóndres, París, Marsella, Barcelona, Sevilla, Cádiz, y otras plazas de España.

En el escritorio de F. S. pecuona y Hermano, Castillo 6.

AL PUBLICO.

En el café del Oriente, plaza de la Constitucion, se expende al módico precio de 24 cuartos cuartillo, el acreditado vino de los montes de Gran-Canaria.

PARA LA HABANA.

Saldrá del 10 al 15 del presente mes el bergantin goleta español ROSARIO, admitiendo un resto de carga y pasajeros de flete pago en esta, quienes disfrutarán de las buenas condiciones de este buque y del buen trato que su capitán tiene acreditado.

Agentes, — *Ghirlanda Hermanos.*

PARA LA HABANA.

Saldrá del 1.º al 15 del próximo mes de Noviembre el bric-barca español TRJUNFO, admitiendo un resto de carga y pasajeros de flete pago en esta, quienes disfrutarán de las buenas condiciones de este buque y del buen trato que tiene su capitán acreditado.

Agentes, — *Ghirlanda Hermanos.*

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE

Saldrá sin falta el presente el bric-barca español,

G H

Su capitán Garcia. Admite un resto de carga y pasajeros. Lo despacha su consignatario

Juan Cumella.

Se vende en el Puerto de la Cruz de Grotava una casa de planta baja en la calle de San Felipe núm. 10, con, ó sin el moviliario que contiene.

Informará D José M. Aguilar.

LA LEALTAD CANARIA

Política, literatura, intereses materiales, noticias y anuncios.

Se publica todos los dias, excepto los juéves y domingos.

Precios de suscripcion: en esta Capital: un mes, 1 peseta 25 cénts. En el resto de la Provincia y Península, trimestre adelantado, 4 pesetas. Ultramar y extranjero, trimestre, 8 pesetas.

Los anuncios, á precios convencionales; á los suscritores, no pasando de 8 líneas, gratis por una sola vez.

Se suscribe en la calle de San Francisco, núm. 2, y en la Imprenta, calle del Sol, 18.

Imprenta, calle del Sol, núm. 18.